

Oficio N° INVEDEM/0742/2019
Xalapa, Ver., a 28 de octubre de 2019
Asunto: Alcance de solicitud de recursos.

LIC. RAÚL GALINDO CABAÑAS
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2019; 35 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .

Por lo anterior anexo y envío de manera impresa, para su autorización y trámite procedente ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, la documentación de la solicitud de recursos de la **Gratificación Extraordinaria del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal**, correspondiente a la **PRIMERA QUINCENA** del mes de **NOVIEMBRE** de **2019**.

Sin otro particular al respecto, agradeciendo la atención brindada, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. RAFAEL ALEJANDRO CASTILLO ZUGASTI
DIRECTOR GENERAL



C.c.p.LAE. Magnolia Moreno Hernández.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Gobierno. Mismo fin.
Cp. LC. Lucero Jiménez Jiménez.- Jefa de Oficina de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobierno. Mismo Fin.
Archivo.

